

GRO-00027191-2021
Bogotá, 15 de julio de 2021
Req 60198

Señores
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Atn. Sr. Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario
j03peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 12 No 31-08 Piso 2
Bucaramanga, Santander

Referencia: Ejecutivo
Demandante: Financiera Comultrasan Nit. 804.009.752-8
Demandado: Carlos Eduardo Gómez Sanabria CC 91.044.302
Radicado: 680014189003-2018-00187-00

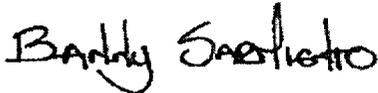
Reciba un cordial saludo señor Ramírez,

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

Nombres y Apellidos	CARLOS EDUARDO GOMEZ SANABRIA
Cédula	91044302
Dirección	Calle 46 No 8 -48 Barrio Villarelys
Ciudad	Barrancabermeja, Santander
Teléfono	3143810742
Correo	sarithmoreno08@gmail.com

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto

Atentamente,



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinadora Gestión de la Afiliación al SGSSS
Área Operativa EPS Sanitas
Bogotá - Colombia
Redactó Ruby T.

